



V LEGISLATURA NÚM. 235

26 de noviembre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-258 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la IV Feria de Agropesca 2001 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

PO/C-259 Del Sr. diputado **D. José Francisco Armas Pérez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la constitución del Instituto del Vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

PO/C-260 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre los inmigrantes irregulares que acampan en los alrededores del parque de Santa Catalina y la playa de Las Canteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PO/C-261 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) sobre el fraude a la Seguridad Social, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

PO/C-262 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) sobre pérdidas por efecto de la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

PO/C-263 De la Sra. diputada **D.^a Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre auditoría de plantillas docentes en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

PO/C-264 De la Sra. diputada **D.^a Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre la señalización de la autopista TF-1, tramo La Salle-Padre Anchieta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 6

PO/C-265 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre la celebración del Día de la trilla en El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

PO/C-266 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el desarrollo de la zona ZEC en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 7

PO/C-267 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el servicio de Hematología del Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PO/C-268 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre planes para las antiguas instalaciones de la fábrica JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Página 8

PO/C-269 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre supresión de vuelos por la compañía Binter, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 8

PO/C-270 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre cierre del Palacio de Congresos de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 9

PO/C-271 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre pérdida de productividad de los empleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

PO/C-272 De la Sra. diputada **D.^a María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre indicadores para implantar los ciclos formativos en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

PO/C-273 Del Sr. diputado **D. Álvaro Argany Fajardo**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre los Planes Generales Convenidos del Servicio Canario de Salud para 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

PO/C-274 De la Sra. diputada **D.^a María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el uso de la gasolina sin plomo 98 octanos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-258 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre la IV Feria de Agropesca 2001 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.541, de 18/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.1.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre la IV Feria de Agropesca 2001 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Sr. Consejero, o algún representante designado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, no asistiese a la inauguración, ni a la clausura, ni apoyase adecuadamente la IV Feria de Agropesca 2001, celebrada en Lanzarote entre el 10 y el 14 de octubre, que ha causado gran extrañeza y malestar entre la población lanzaroteña?

Canarias, a 18 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

POIC-259 Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre la constitución del Instituto del Vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.544, de 18/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.2.- Del Sr. diputado D. José Francisco Armas Pérez, del G.P. Socialista Canario, sobre la constitución del Instituto del Vino, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Francisco Armas Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué trámites se han seguido para la constitución en Canarias del Instituto del Vino?

Canarias, a 17 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Francisco Armas Pérez.

POIC-260 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre los inmigrantes irregulares que acampan en los alrededores del parque de Santa Catalina y la playa de Las Canteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 2.623, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre los inmigrantes irregulares que acampan en los alrededores del parque de Santa Catalina y la playa de Las Canteras en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Qué medidas piensa efectuar la Consejería de Empleo para solucionar la problemática de los más de 200 inmigrantes irregulares que acampan en los alrededores del parque de Santa Catalina y la playa de Las Canteras en Gran Canaria?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-261 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) sobre el fraude a la Seguridad Social, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 2.624, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) sobre el fraude a la Seguridad Social, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Son ciertos los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA), en el que citando fuentes de la Inspección de Trabajo estima que el fraude a la Seguridad Social en diversos sectores de producción estuvo aproximándose a los 852 millones de pesetas en la provincia de Las Palmas y de 640 millones en la provincia de Tenerife?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-262 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) sobre pérdidas por efecto de la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.625, de 25/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA) sobre pérdidas por efecto de la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

¿Son ciertos los datos de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal de Las Palmas (FEMEPA), en los que se asegura que según la Dirección General de Tributos, el sector del metal canario ha perdido en los dos últimos años, quince mil millones de pesetas por efecto de la economía sumergida?

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de octubre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-263 De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre auditoría de plantillas docentes en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.721, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.6.- De la Sra. diputada D.ª Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre auditoría de plantillas docentes en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Consuelo Rodríguez Falero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

¿Se va a llevar a cabo en los IES una auditoría de plantillas docentes? ¿Cuáles son los motivos y fines de la misma en caso afirmativo?

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Consuelo Rodríguez Falero.

POIC-264 De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre la señalización de la autopista TF-1, tramo La Salle-Padre Anchieta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.722, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.7.- De la Sra. diputada D.^a Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre la señalización de la autopista TF-1, tramo La Salle-Padre Anchieta, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Consuelo Rodríguez Falero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las causas de la mala señalización permanente en el tramo de la autopista TF-1, que va desde La Salle hasta Padre Anchieta que ocasiona numerosos accidentes?

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Consuelo Rodríguez Falero.

POIC-265 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la celebración del Día de la trilla en El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.723, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.8.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre la celebración del Día de la trilla en El Tanque, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral en la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las razones que justifican la no colaboración de su Consejería en la celebración del Día de la trilla tradicional canaria celebrado en el municipio de El Tanque, el pasado verano?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

POIC-266 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el desarrollo de la zona ZEC en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.724, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.9.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el desarrollo de la zona ZEC en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión, dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

¿Cuál es el balance del desarrollo de la zona ZEC, en la isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

POIC-267 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el Servicio de Hematología del Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.725, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.10.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el Servicio de Hematología del Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 163 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión, dirigida al consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

¿En qué situación se encuentra el Servicio de Hematología del Hospital General de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

POIC-268 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre planes para las antiguas instalaciones de la fábrica JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.726, de 30/10/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.11.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre planes para las antiguas instalaciones de la fábrica JTI de El Paso, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias para las antiguas instalaciones de la fábrica JTI, de El Paso, en La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Noelia García Leal.

POIC-269 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre supresión de vuelos por la compañía Binter, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.766, de 7/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre supresión de vuelos por la compañía Binter, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Turismo ante la supresión anunciada por la compañía Binter de 12 vuelos diarios entre las islas por el alto coste de los seguros?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-270 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre cierre del Palacio de Congresos de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.767, de 7/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre cierre del Palacio de Congresos de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

¿Es cierta la noticia publicada en la prensa del pasado día 24 de octubre, de que el Gobierno de Canarias piensa cerrar el Palacio de Congresos de Maspalomas?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-271 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre pérdida de productividad de los empleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.768, de 7/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre pérdida de productividad de los empleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

¿Es cierto que Canarias es la única Comunidad que pierde productividad y se aleja de la convergencia de la renta regional española durante estos últimos años debido a la pérdida de productividad de sus empleados?

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 2001.-
DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

POIC-272 De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre indicadores para implantar los ciclos formativos en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.786, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.15.- De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre indicadores para implantar los ciclos formativos en los IES, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los indicadores que aplica su Consejería para implantar los ciclos formativos en los IES de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 29 de octubre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

POIC-273 Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre los Planes Generales Convenidos del Servicio Canario de Salud para 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.790, de 8/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.16.- Del Sr. diputado D. Álvaro Argany Fajardo, del G.P. Socialista Canario, sobre los Planes Generales Convenidos del Servicio Canario de Salud para 2001, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Álvaro Argany Fajardo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha informado, por parte de su Consejería, de los Planes Generales Convenidos del Servicio Canario de Salud para el año 2001?

Canarias, a 29 de octubre de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Álvaro Argany Fajardo.

PO/IC-274 De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el uso de la gasolina sin plomo 98 octanos en La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.802, de 9/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

9.17.- De la Sra. diputada D.^a María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el uso de la gasolina sin plomo 98 octanos en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Comercio, Industria y Energía.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al Gobierno de Canarias.

¿Cuáles son las razones que imposibilitan el uso de la gasolina sin plomo 98 octanos en la isla de La Palma?

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2001.-
DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Noelia García Leal.

